REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

EXP. Nº2021-00219.

En atención a la documental allegada. Se reconoce personería al abogado **HERNANDO BALLESTEROS TRASLAVIÑA**, como apoderado judicial de la demandada **LEIDY ALEJANDRA BASTIDAS RODRÍGUEZ**, en los términos indicados en el poder aportado.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N62 FIJADO HOY 5 DE JULIO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

(2)

Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a641877822ecba2692eb2a5528ad55631403e3a8ceec1aecb0b4de29cdcc13b5**

Documento generado en 01/07/2022 01:42:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica